

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVIII LEGISLATURA



DIARIO de los DEBATES

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISION PERMANENTE

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora †	PRESIDENTA Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel	DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala
AÑO II	México, D.F., lunes 17 de diciembre de 2001	No. 2

SUMARIO

	Pág.
ASISTENCIA	9
ORDEN DEL DIA	9
ACTA DE LA SESION ANTERIOR	9
INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Invitación de dicho Instituto, a la ceremonia cívico conmemorativa del CLXXXVI aniversario luctuoso del generalísimo José María Morelos y Pavón. Se designa comisión.	10
COMISIONES DE TRABAJO	
Propuesta de la Mesa Directiva para la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente. Se aprueba en votación económica.	10
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se convoca al Congreso de la Unión, a un Periodo de Sesiones Extraordinarias durante el primer receso del	

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

ASISTENCIA

La Presidenta:

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**La secretaria diputada Magdalena del
Socorro Núñez Monreal:**

Hay una asistencia de 36 legisladores; hay *quorum*, señora Presidenta.

La Presidenta (a las 20:47 horas):

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

**La secretaria diputada Magdalena del
Socorro Núñez Monreal:**

Se va a dar lectura al orden del día.

«Comisión Permanente.— Primer Receso.— Segundo Año.— LVIII Legislatura.

Orden del día

Lunes 17 de diciembre de 2001.

Lectura del acta de la sesión de instalación.

Comunicaciones

El Instituto de Cultura de la Ciudad de México, invita a la ceremonia cívica que con motivo del CLXXXVI aniversario luctuoso del generalísimo José María Morelos y Pavón, tendrá lugar el 22 de diciembre, en la Columna a la Independencia, a las 10:30 horas.

Integración de las comisiones de trabajo.

Iniciativa para convocar a un periodo extraordinario de sesiones, suscrita por legisladores de los diversos grupos parlamentarios que integran la LVIII Legislatura. (Dispensa de todos los trámites discusión y votación.)»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Presidenta:

Dé lectura al acta de la sesión de instalación, por favor, señora Secretaria.

**La secretaria diputada Magdalena del
Socorro Núñez Monreal:**

«Acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el quince de diciembre de dos mil uno, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura.

**Presidencia provisional del senador
José Antonio Aguilar Bodegas**

En el Palacio Legislativo de la capital de los Estados Unidos Mexicanos y siendo designados como secretarios provisionales, conforme al artículo ciento dieciocho de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los legisladores Juan Manuel Sepúlveda Fayad y Héctor Astudillo Flores, a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos, con una asistencia de treinta y dos legisladores, se declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al artículo ciento veinte de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y se procede a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para el primer receso del segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Realizados el escrutinio y cómputo correspondientes, resulta electa por treinta y dos votos; la planilla integrada por los legisladores: Beatriz Elena Paredes Rangel; como presidenta; Guillermo Anaya Llamas, como vicepresidente y José Manuel Medellín Milán, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Noemí Zoila Guzmán Lagunes y Cecilia Romero Castillo, como secretarios, quienes de inmediato toman posesión de sus cargos.

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

Puestos todos de pie, la Presidenta declara:

“La Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso de la Unión, se declara legalmente instalada.”

La Presidenta designa las comisiones de cortesía que participarán de la instalación de la Comisión Permanente, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Agotados los asuntos en cartera, a las veinte horas con once minutos del día de hoy, se levanta la sesión y la Presidenta cita para la que tendrá lugar el lunes diecisiete de diciembre a las diecinueve horas.»

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada.**

La Presidenta:

Pasamos al capítulo de comunicaciones.

INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:

«Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel, presidenta de la Mesa Directiva.— Comisión Permanente.— Cámara de Diputados.— Presente.

El Instituto de Cultura de la Ciudad de México, ha programado la ceremonia cívica conmemorativa del CLXXXVI aniversario luctuoso del generalísimo José María Morelos y Pavón, que se llevará a cabo el próximo sábado 22 de diciembre a las 10:30 horas en la Columna a la Independencia, en Paseo de la Reforma y Río Tiber, delegación Cuauhtémoc.

Por tal motivo, me permito solicitar muy atentamente se sirva girar sus respetables instrucciones, a efecto de que un representante de esa Cámara que usted preside, asista a la ceremonia de referencia.

Agradezco las atenciones que se sirva prestar a la presente y le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2001.— El director general, *Enrique Semo.*»

La Presidenta:

Para asistir en representación de esta Comisión Permanente se designa a los diputados Juan Manuel Sepúlveda Fayad y Eduardo Arnal Palomera.

COMISIONES DE TRABAJO

El secretario diputado José Manuel Medellín Milán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente.— Presentes.

Integración de las comisiones de trabajo.

La Mesa Directiva de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución General de la República, los artículos 116, 123, 127, 128 y 129 de la Ley Orgánica del Congreso General, así como de los artículos 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, somete a la consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la siguiente propuesta para la integración de las comisiones que requiere para el despacho de los negocios de su competencia:

Comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

Primer receso del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.

Unico. Se propone para ocupar las directivas y para integrar las correspondientes comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, durante el presente receso, a los siguientes legisladores:

Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia:

Alejandro Zapata Perogordo, presidente; Jorge Carlos Ramírez Marín y Jorge Zermeño Infante,

secretarios; Sadot Sánchez Carreño, David Jiménez González, Ernesto Gil Elorduy, Juan Manuel Sepúlveda Fayad, Efrén Leyva Acevedo, Fauzi Hamdan Amad, Jesús Galván Muñoz, José Alfredo Botello Montes, Herbert Taylor Arthur, Rafael Melgoza Radillo, Magdalena Núñez Monreal y Arturo Escobar y Vega, integrantes.

Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública:

Natividad González Parás, presidente; Juan José Rodríguez Prats y Alfredo Ochoa Toledo, secretarios; Ernesto Gil Elorduy, César Camacho Quiroz, Efrén Leyva Acevedo, Manuel Medellín Milán, Francisco Fraile García, Jesús Galván Muñoz, José Alfredo Botello Montes, María Guadalupe López Mares, Juan Camilo Mouriño Terrazo, Armando Chavarría Barrera, Miroslava García Suárez y Sara Isabel Castellanos Cortés, integrantes.

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:

Efrén Leyva Acevedo, presidente; Juan Camilo Mouriño Terrazo y César Camacho Quiroz, secretarios; José Antonio Aguilar Bodegas, Miguel Angel Navarro Quintero, Roberto Ruiz Angeles, Juan Manuel Sepúlveda Fayad, Manuel Medellín Milán, Jorge Carlos Ramírez Marín, Fauzi Hamdan Amad, Francisco Fraile García, Jaime Salazar Silva, Herbert Taylor Arthur, Miroslava García Suárez y Juan Carlos Regis Adame, integrantes.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a 17 de diciembre de 2001.— Legisladores: *Beatriz Paredes Rangel*, presidenta de la Comisión Pemanente; *José Guillermo Anaya Llamas*, vicepresidente; *Manuel Medellín Milán*, *Noemí Gúzman Lagunes*, *Magdalena Núñez Monreal* y *Cecilia Romero Castillo*, secretarios.»

En votación económica, se pregunta si se aprueba.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo...

La Presidenta:

Aprobada.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

El secretario diputado José Manuel Medellín Milán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Los suscritos legisladores, integrantes de la Comisión Permanente. Con fundamento en lo previsto por los artículos 67 y 78, fracción IV, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 58, 59 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, nos permitimos proponer a esta Comisión Permanente; la expedición de la convocatoria a un periodo de sesiones extraordinarias del honorable Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, por lo que toca a los asuntos que individualmente les corresponde, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. Conforme a lo previsto por el artículo 66 constitucional, el primer periodo de sesiones ordinarias de cada año de ejercicio legislativo debe concluir, a más tardar, el 15 de diciembre. De esta manera, ha llegado a su término el lapso que la Constitución establece para que el Congreso atienda los asuntos a su cargo.

Segunda. Las disposiciones constitucionales que regulan las materias de ingresos y egresos de la Federación disponen que el año fiscal corresponde al año de calendario, al tiempo que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación se caracterizan por el principio de la anualidad, es decir, que rigen precisamente para el año fiscal para el que son expedidos.

Tercera. En términos de lo establecido por el artículo 74 fracción IV, de la Constitución General de la República, el titular del Ejecutivo Federal presentó a la Cámara de Diputados, en tiempo y forma, las iniciativas de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2002, los cuales fueron turnados para su examen, discusión y aprobación a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y

de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, respectivamente.

Cuarta. En consecuencia, las comisiones referidas en el punto anterior se han abocado a analizar y procesar los dictámenes respectivos de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, mismos que deberán concluir su proceso legislativo en tiempo y forma a más tardar el 31 de diciembre del presente año.

Quinta. Dado que no ha sido posible, dentro de las sesiones del primer periodo ordinario del segundo año de Ejercicio de la LVIII Legislatura, concluir el proceso legislativo correspondiente a la aprobación de la Ley de Ingresos y el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, se hace necesario que la Comisión Permanente convoque a las cámaras integrantes del Congreso General a un periodo extraordinario de sesiones.

Sexta. Toda vez que en ambas cámaras se ha manifestado un interés por tratar diversos temas, los grupos parlamentarios representados en el Congreso acordaron su inclusión en la presente convocatoria a fin de darles el curso que resulte procedente.

La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con base en las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 74 fracción IV y 78 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 4, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General; 27, 28 y 35 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Congreso, expide el siguiente

DECRETO

Por el que se convoca al honorable Congreso de la Unión, a un periodo de sesiones extraordinarias durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura

Primero. Se convoca al honorable Congreso de la Unión, a un periodo de sesiones extraordinarias durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura, con objeto de ocuparse de los siguientes temas:

1) Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

2) Reformas a diversas disposiciones de carácter fiscal y tributario (paquete fiscal).

3) Legislación presupuestal.

4) Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2002.

5) Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de planeación, presupuestal y tributaria.

6) Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del artículo 3o. constitucional, educación preescolar.

7) Minuta de la Cámara de Senadores sobre la Ley del Servicio Exterior.

8) Legislación en materia de husos horarios.

9) Minuta de reformas a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

10) Minuta de reformas y adiciones a la Ley del Contrato de Seguro.

11) Minuta de Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

12) Reformas y adiciones a la Ley Aduanera.

13) Reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente.

14) Legislación en materia de comercio exterior.

En su caso, tomar la protesta constitucional a los diputados o senadores suplentes, que conforme a la ley deban asumir el cargo.

Segundo. La sesión de Congreso General, para la apertura del periodo extraordinario de sesiones, iniciará el día 20 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas y la correspondiente clausura se verificará una vez que cada Cámara determine que han sido tratados los temas para los cuales fue convocada.

Dentro del periodo de sesiones extraordinarias materia del presente decreto, la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores serán convocadas en las fechas que resulten necesario para el cumplimiento del objeto establecido en este decreto.

ARTICULO TRANSITORIO

Unico. El presente secreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de diciembre del 2001.—
Rúbricas.»

La Presidenta:

Consulte la Secretaría a la Asamblea si se le dispensan todos los trámites y se pone a discusión y votación de inmediato.

El secretario diputado José Manuel Medellín Milán:

Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior, se consulta a la Asamblea si se le dispensan todos los trámites y se pone a discusión y votación.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo...

La Presidenta:**Se dispensan todos los trámites.**

Está a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Se abre el registro de oradores.

En pro se registra el senador Melgoza Radillo. ¿Alguna otra inscripción?

La Presidenta:

Tiene la palabra en pro el senador Melgoza Radillo.

El senador Rafael Melgoza Radillo:

Muchas gracias, señora Presidenta:

Yo quiero expresar a nombre de los diputados, los legisladores del Partido de la Revolución Democrática miembros de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, nuestro voto favorable a la propuesta de temas de carácter legislativo que

se expresan en la convocatoria que nos fue leída hace unos momentos. Creo que se contiene en esos temas, los asuntos pendientes, urgentes, importantes que deberá resolver en su periodo extraordinaria el Congreso de la Unión y que el pueblo mexicano está esperando que muchos de estos temas tengan ya una definición con la urgencia del caso.

Queremos dejar clara entonces nuestra anuencia, nuestra posición favorable a esa propuesta.

Sin embargo también queremos expresar una preocupación que tenemos todos los legisladores federales del Partido de la Revolución Democrática y que tiene qué ver con una gran ausencia en nuestra opinión en la propuesta de temas legislativos que se contienen en esta convocatoria. Concretamente me refiero a la reforma política que ya fue discutida, resuelta en la Cámara, en la Asamblea Legislativa y también fue discutida y resuelta en la Cámara de Diputados, la reforma de carácter político del Distrito Federal.

Yo no creo que sea éste un tema menor, no creo que los ciudadanos del Distrito Federal consideren adecuada o adecuado el mensaje que se está dando por parte, en este caso, del Senado de la República al no proponer, al no plantear que se incluya en la convocatoria este tema.

Debemos decir aquí que en la Junta de Coordinación Política del Senado, fue planteado insistentemente por el Partido de la Revolución Democrática en su seno, el que se valorara con cuidado el incluir en la convocatoria este tema. Fue rechazado por la mayoría de la Junta de Coordinación Política; los procedimientos nos indican que difícilmente entonces podemos plantearla en esta Asamblea para que se incluya.

Pero sí queremos dejar muy claramente expresada esa preocupación porque nosotros creemos que el Congreso de la Unión debe asumir su responsabilidad respecto a estas importantes decisiones de carácter político que la representación en el Distrito Federal ha asumido, que la propia representación, la Cámara de Diputados ha asumido y que ojalá esto no sea el principio de varios obstáculos que se vayan presentando para que esta importante reforma de carácter político pueda darse a la brevedad posible.

Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta:

Gracias, senador Melgoza.

¿Alguna otra intervención?.. No habiendo ninguna otra intervención, le ruego a la Secretaría consulte si se encuentra suficientemente discutido el proyecto de decreto.

El secretario diputado José Manuel Medellín Milán:

En votación económica, se consulta a los señores legisladores si se encuentra suficientemente discutido el proyecto de decreto.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... **Unanimidad por la afirmativa, señora Presidenta.**

La Presidenta:

Suficientemente discutido.

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del proyecto de decreto.

El secretario, diputado José Manuel Medellín Milán:

Se va a proceder a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular del proyecto, de decreto.

Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior.

Se emitieron, señora Presidenta, 35 votos por la afirmativa y ninguno por la negativa.

La Presidenta:

Aprobado en lo general y en lo particular, el decreto que convoca al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos al primer periodo de sesiones extraordinarias del primer receso del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.

Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

CLAUSURA Y CITARIO

La Presidenta (a las 21:11 horas):

Se levanta la sesión y se les comunica que oportunamente se les hará saber la fecha y hora de la sesión de la próxima semana.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 24 minutos.
- *Quorum* a la apertura de sesión: 36 legisladores.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- Oradores en tribuna: 1
PRD –1.

Se recibió:

- 1 invitación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, a ceremonia cívico-conmemorativa;
- 1 propuesta de la Mesa Directiva para la integración de las comisiones de trabajo;
- 1 iniciativa suscrita por legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictámenes aprobados:

- 1 iniciativa con proyecto de decreto por el que se convoca al Congreso de la Unión, a un periodo de sesiones extraordinarias durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura, suscrita por legisladores de diversos grupos parlamentarios. Se le dispensan todos los trámites.

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA PRESENTE SESION
(en orden alfabético)

Legislador	Tema
• Melgoza Radillo, Rafael (senador PRD)	<i>Periodo de sesiones extraordinarias, iniciativa con proyecto de decreto por el que se convoca al Congreso de la Unión, a un periodo de sesiones extraordinarias durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura, suscrita por legisladores de diversos grupos parlamentarios.</i>